



LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI+ CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA

MINISTERIO DE IGUALDAD

LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI+ CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA

RESUMEN EJECUTIVO



Noviembre 2024

CONTENIDO

TANGENTE

Javier González Abeytua
Sandra Candelas Tejada
Érica Santillán Sánchez
Jorge Palmero Monllor
Judith Sala Morales

EDITA:

MINISTERIO DE IGUALDAD
Dirección General para la Igualdad Real y Efectiva
de las Personas LGTBI+.
Centro de Publicaciones
Alcalá, 37 – 28071 Madrid

www.igualdad.gob.es
publicaciones@igualdad.gob.es

NIPO: 048-24-030-9 (en línea)

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es/>

Diseño, maquetación e impresión: Astralón Preimpresión, S. L.

Imagen cubierta: Jesús González Amago

Adaptación a lectura fácil: Adaptada - Plena inclusión. Madrid.

Validación: Fundación Amás

ÍNDICE

Glosario	5
¿Qué es este resumen ejecutivo?	9
¿Qué es el Estudio sobre la situación de las personas LGTBI+ con discapacidad en España?.....	11
¿Cuáles son los objetivos de estudio?	15
¿Cómo hemos realizado el estudio?	19
¿Qué elementos de accesibilidad utilizamos para realizar este estudio?	23
¿Qué marco teórico usamos para hacer este estudio?	25
¿Cuáles han sido los resultados principales?	29
Factores de protección y riesgo	47

GLOSARIO

BISEXUAL:

Persona que se siente atraída por hombres y mujeres.

ESTEREOTIPOS:

Idea, expresión o imagen que tiene la sociedad de algo o de alguien. Permanece sin cambios y se repite a lo largo del tiempo.

Por ejemplo, las personas con discapacidad no pueden trabajar.

GAIS:

Hombres que se sienten atraídos por otros hombres.

GRUPO DE DISCUSIÓN:

Metodología de investigación que se utiliza para recoger datos a través del diálogo de grupo.

**IDENTIDAD SEXUAL:**

Es la identidad de la persona respecto a la forma en la que se siente como hombre, mujer o persona no binaria.

INTERSECCIONALIDAD:

Es una teoría que explica que las condiciones de una persona están relacionadas entre sí.

Estas condiciones son la edad, el género, el origen, la identidad sexual, la orientación sexual o la discapacidad.

INTERSEXUAL:

Persona que nace con características sexuales que no encajan del todo en la categoría de masculino o femenino.

PERSONA NO BINARIA:

Persona cuya identidad sexual no se ajusta de manera fija a lo que entendemos como hombre o mujer en nuestra cultura.

LGTBI+:

LGTBI+ son las siglas de lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales y otras.

LESBIANAS:

Mujeres que se sienten atraídas por otras mujeres.

**MARCO TEÓRICO:**

Es el conjunto de teorías que otras personas estudiaron y crearon antes y que sirven para conocer la situación que investiga el estudio.

ORIENTACIÓN SEXUAL:

Es la atracción afectiva o sexual hacia otras personas.

Por ejemplo, heterosexual, homosexual o bisexual, entre otros.

PERSONAS RACIALIZADAS:

Son las personas que reciben discriminación racista por su origen, color de piel, acento o nacionalidad.

PREJUICIOS:

Ideas y opiniones negativas sobre algo o alguien antes de conocerlo y sin motivo concreto.

Los prejuicios suelen estar basados en ideas culturales. Por ejemplo, el racismo o el sexismo.

REGISTRO CIVIL:

Es el lugar donde la administración pública inscribe algunos momentos de la vida de las personas.

Por ejemplo, nacimientos, adopciones o matrimonios.

RESUMEN EJECUTIVO:

Es un documento que explica la forma en la que los investigadores realizan un estudio.

**SEXUALIDAD:**

La sexualidad es el conjunto de sentimientos, comportamientos o actividades relacionadas con el cuerpo, la imagen personal, las fantasías, la intimidad, la orientación sexual y el placer sexual o la reproducción.

La sexualidad de las personas está relacionada con su cuerpo y su mente, pero también con la sociedad y la cultura en la que viven.

Es decir, está relacionada con cómo nos sentimos y con la forma en la que vivimos y nos relacionamos en nuestra vida cotidiana.

TEORÍA:

Es una explicación de una situación de la realidad.

PERSONA TRANS:

Persona cuya identidad sexual es distinta a la que registraron en el Registro Civil cuando nació.

Por ejemplo, una mujer trans se identifica como mujer pero le registraron en el Registro Civil como hombre.



¿QUÉ ES ESTE RESUMEN EJECUTIVO?

Este **resumen ejecutivo** es un documento que explica la forma en la que hemos realizado el Estudio sobre la situación de las personas LGTBI+ con discapacidad en España.

También explica los resultados más importantes del estudio.

LGTBI+ son las siglas de lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales.



¿QUÉ ES EL ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI+ CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA?

El Estudio sobre la situación de las personas LGTBI+ con discapacidad en España es un proyecto para conocer cómo viven las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales en España.

La dirección general para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas LGTBI+ del Ministerio de Igualdad impulsó este proyecto.



El estudio buscaba conocer la situación de las personas LGTBI+ con discapacidad en España:

- cuáles son sus características sociales,
- si han vivido experiencias de discriminación,
- si se han sentido víctimas,
- y cómo les afectan los estereotipos y prejuicios y sus consecuencias.

Los **estereotipos** son las ideas, expresiones o imágenes que tiene la sociedad de algo o de alguien.

Permanece sin cambios y se repite a lo largo del tiempo.

Los **prejuicios** son las ideas y opiniones negativas sobre algo o alguien antes de conocerlo y sin motivo concreto.

Para realizar el estudio, creamos un grupo motor que apoyó el proyecto de investigación para hacer este estudio.

El grupo motor es un grupo de personas o representantes.

Este grupo motor estaba formado por:

- Entidades y organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
- Entidades y organizaciones relacionadas con la defensa de los derechos de las personas LGTBI+.
- Dirección general de la Igualdad Real y Efectiva de las Personas LGTBI+ del Ministerio de Igualdad.
- Real Patronato de la Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.



Realizamos el estudio con cuidado y tuvimos en cuenta la accesibilidad universal en todo el proceso.

Para conocer la realidad de las personas LGTBI+ con discapacidad, hemos trabajado con representantes y personas expertas de instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, ONGs.

Este es un estudio pionero en España, es decir, nadie lo hizo antes.

Por eso, creemos que algunas cuestiones pudieron realizarse de otra forma para llegar a más gente y poder cumplir con los objetivos planteados.

Pero los resultados de este estudio son positivos permiten crear las políticas públicas necesarias para favorecer la igualdad y evitar la discriminación.

Los resultados también motivan a que más instituciones investiguen y profundicen en este tema.



¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE ESTUDIO?

El objetivo general de este estudio fue conocer la situación de las personas LGTBI+ con discapacidad en España:

- cuáles son sus características sociales,
- si han vivido experiencias de discriminación,
- si se han sentido víctimas,
- y cómo afectan los estereotipos y prejuicios y sus consecuencias.

También nos pusimos 5 objetivos específicos:

1. Conocer los entornos y situaciones en las que las personas LGTBI+ con discapacidad



se han sentido discriminadas o rechazadas por su orientación sexual, por su identidad sexual y por su discapacidad.

La **orientación sexual**

es la atracción amorosa afectiva o sexual hacia otras personas.

Por ejemplo, heterosexual, homosexual o bisexual, entre otros.

La **identidad sexual** es la identidad de la persona respecto a la forma en la que se siente como hombre, mujer o persona no binaria.

2. Conocer las características de las personas que han vivido experiencias de discriminación y rechazo. Por ejemplo, personas que han sido discriminadas o rechazadas por el sexo, la edad, la identidad sexual, la orientación sexual, el nivel de estudios o su trabajo.
3. Estudiar los estereotipos y prejuicios que la sociedad tiene de las personas LGTBI+ con discapacidad. También estudiar cuando las personas LGTBI+ con discapacidad creen estos estereotipos y prejuicios de ellas mismas.
4. Conocer cuáles son las necesidades, demandas y propuestas de las personas LGTBI+ con discapacidad para cambiar los estereotipos y prejuicios y luchar contra la discriminación.



5. Proponer políticas públicas para que todas las personas LGTBI+ con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos en igualdad y sin discriminación.



¿CÓMO HEMOS REALIZADO EL ESTUDIO?

La metodología es el conjunto de pasos y técnicas que utilizamos para hacer un estudio y lograr nuestros objetivos.

Este estudio utilizó una metodología con distintas formas para recopilar la información necesaria con el objetivo de conocer la situación y las experiencias de las personas LGTBI+ con discapacidad.

Analizamos la información recogida, para conocer las situaciones de discriminación que viven estas personas y cómo protegerlas de estas situaciones.

También creamos recomendaciones para proponer políticas públicas que protejan y defiendan los derechos de las personas LGTBI con discapacidad.



Las formas para recoger información fueron:

- Revisamos documentación.
Hicimos un análisis de todos los documentos y artículos científicos más importantes sobre este tema. Esto nos ayudó a conocer otros estudios y la teoría sobre la que íbamos a hacer el estudio.
Una **teoría** es una explicación de una situación de la realidad.
- 50 entrevistas en profundidad a personas LGTBI+ con discapacidad.
Hicimos estas entrevistas para conocer las situaciones de discriminación y rechazo que habían vivido estas personas.
También para conocer sus peticiones y necesidades.
- 15 entrevistas a profesionales de distintos entornos.
Hicimos estas entrevistas para conocer las situaciones en las que la sociedad crea estereotipos y barreras para las personas LGTBI+.
- 10 historias de vida.
Recogimos información sobre la vida de 10 personas y las experiencias de discriminación más importantes para conocer sus ideas, cómo se han sentido o qué apoyos han tenido para superar estas situaciones.
- 1 grupo de discusión de personas expertas.
Recogimos información de la conversación de personas expertas para conocer los puntos más importantes que debíamos tener en cuenta en el estudio.
- Un cuestionario con 420 respuestas.
Hicimos un cuestionario que tiene 420 respuestas para conocer las situaciones de discriminación y las características de las personas LGTBI+ con discapacidad que han sufrido estas situaciones.



- 1 seminario con representantes del entorno LGTBI+ y de la discapacidad. Organizamos un seminario en el que participaron representantes de instituciones públicas y de organizaciones no gubernamentales, ONG´s, que propusieron políticas públicas basadas en los resultados del estudio.



¿QUÉ ELEMENTOS DE ACCESIBILIDAD UTILIZAMOS PARA REALIZAR ESTE ESTUDIO?

Nos reunimos con organizaciones expertas en accesibilidad para conocer cuáles eran las necesidades y qué herramientas podíamos usar para que el estudio fuera accesible de forma universal, es decir, que fuera accesible para todas las personas.

Nos hemos reunido con organizaciones como:

- Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española o CNLSE.
- Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción o CESyA.



- Plena Inclusión España.
- Confederación española de familias de personas sordas en España o FIAPAS.
- Organización Nacional de Ciegos Españoles u ONCE.

Este estudio utilizó distintos apoyos para asegurar la accesibilidad a las personas que participaron:

- Interpretación en Lengua de Signos.
- Subtitulado.
- Lectura fácil.
- Lectores de pantalla.
- Personas de apoyo.
- Accesibilidad física de los lugares.

Entre las adaptaciones que realizamos para que el estudio fuera accesible, destacamos algunas de ellas:

- Usamos Microsoft Form y Encuesta Fácil para asegurar la accesibilidad en los cuestionarios online.
- Usamos menos alternativas de respuesta en el cuestionario.
- Adaptamos los cuestionarios en lectura fácil.
- Incorporamos intérprete de Lengua de Signos.
- Aumentamos el tamaño de la letra.
- Utilizamos un contraste fuerte, por ejemplo, letra negra sobre fondo blanco.
- Incorporamos audiodescripción accesible.

La audiodescripción es un servicio de apoyo a la comunicación.

Explica a las personas ciegas lo que están haciendo los personajes de una obra de teatro o de una película por ejemplo.



¿QUÉ MARCO TEÓRICO USAMOS PARA HACER ESTE ESTUDIO?

El **marco teórico** de un estudio es el conjunto de teorías que otras personas estudiaron y crearon antes y que sirven para conocer la situación que investiga el estudio.

Este estudio investiga la teoría que explica la **sexualidad** de las personas. La sexualidad es el conjunto de sentimientos, comportamientos o actividades relacionadas con el cuerpo, la imagen personal, las fantasías, la intimidad, la orientación y el placer sexual o la reproducción. La sexualidad de las personas está relacionada con su cuerpo y su mente,



pero también con la sociedad
y la cultura en la que viven.

Es decir, está relacionada con cómo nos sentimos
y con la forma en la que vivimos
y nos relacionamos en nuestra vida cotidiana.

A lo largo de la historia,
las sociedades han creado normas
para que las personas vivan su sexualidad.
Estas normas dan privilegios a un tipo de persona:
el hombre blanco, heterosexual y sin discapacidad.
Las normas sociales indican que los demás tipos de personas
son menos importantes
y su sexualidad no es normal.
Por ejemplo, las normas sociales dicen que las parejas
siempre deben ser formadas entre hombre y mujer.
Una pareja homosexual se sale de esta norma
y, por eso, sufre discriminación.

Las personas LGTBI+ con discapacidad
se salen de la norma, según esta teoría.
Esto hace que las personas LGTBI+ con discapacidad
sufran discriminación por su orientación sexual,
por su identidad sexual y por su discapacidad.
Pero también pueden sufrir discriminación
por su edad, su color de piel, su lugar de residencia
o su clase social.

La sociedad tiene varias formas de pensar
para poder discriminar a personas LGTBI+ con discapacidad.
Las formas de pensar son:

- Deshumanización,
es decir, la sociedad dice que son personas
que no tienen emociones y no son seres humanos.



- **Cosificación**
es la acción de pensar que una persona es como un objeto sin sentimientos y, por lo tanto, lo puedes usar.
- **Negación de las sexualidades,**
es decir, la sociedad dice que son personas que no pueden tener sexualidad.
- **Negación de apoyos para su autonomía,**
es decir, la sociedad no facilita apoyos para que las personas vivan de forma independiente.
- **Infantilización,**
es decir, la sociedad piensa que no pueden tomar sus decisiones o que no saben lo que quieren.

Estas formas de pensar provocan rechazo, exclusión y violencia contra las personas LGTBI+ con discapacidad. Como consecuencia de la discriminación las personas LGTBI+ con discapacidad sienten culpa, vergüenza y soledad.

Para estudiar la sexualidad, el equipo de investigación debe conocer la teoría de la interseccionalidad.

La **interseccionalidad** es una teoría que explica que las condiciones de una persona están relacionadas entre sí.

Estas condiciones son la edad, el género, el origen, la identidad sexual, la orientación sexual o la discapacidad.

Esta teoría dice que una persona es discriminada por varias condiciones,



no solo por una.

Por lo tanto, cada persona tiene una experiencia de discriminación distinta.

Por ejemplo, una mujer lesbiana con discapacidad es discriminada por ser mujer, por ser lesbiana y por tener discapacidad.

Por lo tanto, necesitamos conocer la experiencia de discriminación de cada mujer lesbiana con discapacidad porque no todas son iguales.

La teoría de la interseccionalidad también explica que las personas o colectivos que han sido discriminados en la historia pueden aportar con sus experiencias.

Estos aportes de experiencias pueden crear cambios sociales y acabar con las formas de discriminación.

Por ejemplo, acabar con el sexismo, el machismo o el racismo.

El equipo de investigación de este estudio realizó la investigación con un marco teórico que explica qué es la sexualidad y la interseccionalidad.

Estos conceptos sirvieron para estudiar la situación de las personas LGTBI+ con discapacidad en España y para proponer políticas públicas que mejoren su situación.



¿CUÁLES HAN SIDO LOS RESULTADOS PRINCIPALES?

En este apartado presentamos los resultados del estudio. Ordenamos los resultados por áreas de la vida de las personas. En cada área presentamos la información que recogimos de las entrevistas, de la encuesta, de las historias de vida y de los grupos de discusión. El **grupo de discusión** es una metodología de investigación que se utiliza para recoger datos a través del diálogo de grupo. El grupo está formado por un pequeño número de personas seleccionadas para debatir sobre un tema determinado.

Estudiamos las características de las personas LGTBI+ con discapacidad.

Por ejemplo, la edad, el sexo, la discapacidad.

Y también estudiamos la forma en la que sufren la discriminación en las distintas áreas de la vida.



Las áreas de la vida que estudiamos son:

- Área familiar
- Área de trabajo
- Área de la salud
- Área de la educación
- Área de las administraciones públicas
- Área de la participación social
- Área de los espacios de activismo social y político.
- Área de la sexualidad.

Área familiar

1. Distintas respuestas de familiares

Algunas familias aceptan la realidad de las personas LGTBI+ con discapacidad y les apoyan en su vida diaria.

Es decir, aceptan que tienen discapacidad y que tienen una orientación e identidad sexual LGTBI+.

Pero otras familias no aceptan o se oponen a que sus familiares sean personas LGTBI+ con discapacidad. Incluso, algunas familias aceptan que su familiar tiene discapacidad, pero no que sea LGTBI+, y al revés.

Cuando la familia no acepta y apoya a la persona LGTBI+ con discapacidad, puede afectar de forma emocional a la persona.

La experiencia con la familia es importante para poder construir su identidad y ser valorado.

2. Más discriminación por identidad y orientación sexual que por discapacidad.

Las propias familias pueden discriminar



a las personas LGTBI+ con discapacidad por tener discapacidad y por ser LGTBI+. Esto provoca que las personas con discapacidad no puedan tener una vida sexual plena y elegida. Las consecuencias de la discriminación son:

- Infantilización de la persona LGTBI+ con discapacidad.
- Negar la sexualidad de la persona LGTBI+ con discapacidad.
- Asegurar que la persona LGTBI+ con discapacidad es heterosexual.

Cuando la familia acepta a las personas LGTBI+ con discapacidad rompen sus prejuicios y estereotipos y aprenden a aceptar la realidad de su familiar. Las familias aceptan esta realidad mejor cuando las personas son jóvenes. También ayuda tener otros familiares, amistades o personas cercanas que son LGTBI+ y tienen discapacidad y tener la mente abierta a los cambios sociales.

3. Sobreprotección familiar

Algunos familiares protegen demasiado a las personas LGTBI+ con discapacidad. Esto puede provocar que las personas pierdan autonomía y control sobre sus decisiones. Los familiares sobreprotegen más a las mujeres que a los hombres.

Área de trabajo

1. Dificultades de acceso a un trabajo.

Las personas LGTBI+ con discapacidad tienen muchas barreras para acceder a trabajos



porque la sociedad las discrimina.

Las empresas no entrevistan a estas personas y no pueden seguir en el proceso de selección para un puesto de trabajo.

Las personas no binarias, las mujeres trans y las personas con discapacidad intelectual tienen más dificultades.

2. Discriminación en el puesto de trabajo.

Cuando las personas LGTBI+ con discapacidad tienen un puesto de trabajo también sufren discriminación.

1 de cada 4 personas dicen que han sufrido discriminación, rechazo o acoso en el trabajo.

La discapacidad es la razón principal por la que la persona sufre discriminación.

Después, las razones son la orientación sexual, la identidad sexual y cuando es una **persona racializada**, es decir, las personas que reciben discriminación racista por su origen, color de piel, acento o nacionalidad.

El personal de la empresa y las personas con más responsabilidad son las que discriminan en el trabajo.

La mitad de las personas LGTBI+ con discapacidad no avisaron de que sufrieron discriminación ni hicieron nada.

Impactos psicológicos y emocionales.

3. Las experiencias de discriminación y rechazo en el trabajo provocan problemas de salud mental en las personas LGTBI+ con discapacidad.

Entre ellas, provocan sentimiento de pérdida de autonomía, dificultades para tener relaciones sociales o familiares y afecta a su calidad de vida.



4. Las personas ocultan la discapacidad, la orientación sexual y la identidad de género para evitar la discriminación.
Sin embargo, ocultar la identidad provoca problemas psicológicos y efectos negativos en la autoestima y bienestar social. También limitan sus derechos laborales. Por ejemplo, cuando una persona homosexual está casada pero no lo cuenta en el trabajo, no tiene los beneficios familiares como los días por enfermedad de tu pareja.
5. Techos de cristal y suelos pegajosos.
Techo de cristal y suelo pegajoso son expresiones que significan que las personas con responsabilidad en la empresa no reconocen los méritos laborales y no apoyan que las personas cambien a un puesto mejor. El mérito se refiere a las capacidades, habilidades y esfuerzos de una persona en el trabajo. Las personas LGTBI+ con discapacidad viven estas experiencias y no acceden a puestos de trabajo con responsabilidad.
6. Trabajo en entidades relacionadas
Las personas LGTBI+ con discapacidad suelen trabajar en entidades relacionadas con la discapacidad o con los derechos LGTBI+ porque son espacios seguros que conocen sus realidades. Sin embargo, esto provoca que las personas LGTBI+ con discapacidad no accedan a otros puestos de trabajo en otras áreas.
7. Teletrabajo.
El teletrabajo ayuda a que personas LGTBI+ con discapacidad



no tengan que ir a espacios de trabajo donde les discriminan. Pero también es negativo porque oculta la diversidad, deja a estas personas sin protección y evita que accedan a elementos positivos como crear relaciones sociales en el trabajo.

Área de la salud

1. Discriminación en el acceso a la atención en salud.
La mitad de las personas LGTBI+ con discapacidad han sufrido discriminación por ser LGTBI+ o tener discapacidad en algún momento en el entorno de la salud. Las personas sufren discriminación en el centro de salud con el médico de cabecera y también en el hospital o cuando hablan con personal de administración.
2. Factores que influyen en la discriminación.
Las mujeres con discapacidad sufren más discriminación que los hombres con discapacidad en el área de la salud. También las personas no binarias, las personas con discapacidad múltiple y las personas con enfermedad o trastorno mental sufren más discriminación que las demás. Las personas trans sufren discriminación en áreas de la salud como la ginecología, la urología y la endocrinología.
La urología es la parte de la medicina que estudia el aparato urinario.
La endocrinología es la parte de la medicina que estudia las glándulas que fabrican las hormonas.
Las personas con discapacidad física sufren discriminación sobre todo, en fisioterapia.



3. Impactos psicológicos y emocionales.

Las experiencias de discriminación y rechazo en la salud provocan problemas en las personas LGTBI+ con discapacidad.

Por ejemplo, estas personas sufren con mayor frecuencia problemas psicológicos, sensación de culpabilidad y pérdida de autonomía y libertad.

También expresan que sienten infantilización y que no tienen en cuenta sus necesidades en salud sexual y reproductiva.

Esto provoca problemas emocionales y desconfianza en el sistema de salud.

Área de la educación

1. Recorridos educativos distintos y discriminación.

Las personas LGTBI+ con discapacidad explican que han vivido su enseñanza de forma distinta porque no han tenido adaptaciones a la enseñanza general. Esto puede provocar la expulsión de estas personas del sistema educativo.

Esta situación ocurre, sobre todo, en personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

8 de cada 10 personas han vivido algún tipo de discriminación en el sistema educativo.

Las mujeres y las personas no binarias son quienes indican que han vivido más situaciones de rechazo.

2. Motivos de discriminación.

Las personas LGTBI+ con discapacidad explican que cuando su discapacidad, su orientación sexual o su identidad de género son visibles reciben más discriminación, violencia y acoso.

Los propios compañeros y compañeras de clase



- son los que ejercen más discriminación.
Esta situación es muy frecuente.
Después, los profesores y profesoras
y otras personas que trabajan en el colegio.
3. Las personas ocultan la discapacidad, la orientación sexual y la identidad sexual para evitar la discriminación.
Las personas LGTBI+ con discapacidad explican que reciben más discriminación y rechazo cuando su discapacidad, orientación o identidad sexual es visible.
 4. Consecuencias de la discriminación.
3 de cada 10 personas LGTBI+ con discapacidad explican que han tenido problemas psicológicos.
También explicaron que la discriminación había afectado a sus relaciones sociales y a sus actividades diarias.
Las personas con enfermedad o trastorno mental sufren más estas consecuencias.
 5. Las personas desconocen cómo reaccionar ante la discriminación.
6 de cada 10 personas LGTBI+ con discapacidad explicaron que no supieron cómo reaccionar cuando sufrieron una situación de discriminación.
Algunas personas dijeron que no sabían qué hacer y otras que tenían miedo a las consecuencias.
Otras personas no respondieron ante la discriminación porque pensaban que no servía para nada.
Las personas mayores tuvieron más miedo a actuar pero las personas jóvenes hablan más con amigos o familiares de estas situaciones.
 6. Menos discriminación en educación superior.
Cuando las personas LGTBI+ con discapacidad



llegan a la educación superior, siguen viviendo situaciones de discriminación pero cambia o se reduce.

Esta situación puede suceder por varios motivos:

- Menos personas LGTBI+ con discapacidad llegan a realizar estudios superiores.
- Algunas personas LGTBI+ con discapacidad reciben apoyos y adaptaciones en la universidad.

Sin embargo, las personas LGTBI+ con discapacidad que viven discriminación y rechazo en la educación superior, tienen problemas para seguir estudiando.

Área de las administraciones públicas

1. Acceso a derechos y servicios públicos.

Las personas LGTBI+ con discapacidad explican que encuentran barreras y experiencias de discriminación en el acceso a los servicios públicos.

Destacan, sobre todo, el entorno judicial y las instituciones residenciales.

Esto muestra que las personas que trabajan en la administración pública necesitan más sensibilización y formación.

Sensibilización es la actividad de dar información sobre un tema para que las personas que lo desconocen puedan conocerlo, entenderlo y sentirlo.

Esta actividad pretende conseguir un sentimiento de apoyo.

También muestra que los servicios públicos no son accesibles ni están adaptados.

Por ejemplo, los trámites administrativos.



2. Experiencia en entorno judicial.

Los procesos judiciales pueden provocar más discriminación.

Una de las personas entrevistadas contó que había sido víctima de agresión sexual.

Durante el proceso judicial, vivió discriminación.

Las personas que participaron en el proceso no creyeron su versión de los hechos

por su enfermedad mental y su orientación sexual.

Esto afecta de forma psicológica y emocional a las personas.

Las personas expertas que participaron en el estudio dijeron que están trabajando para formar y crear planes que protejan a las personas LGTBI+ con discapacidad cuando acuden a la policía y comienzan un proceso judicial.

También dijeron que hay muchos prejuicios y estereotipos contra las personas LGTBI+ con discapacidad y que necesitan adaptaciones para poder ejercer sus derechos.

3. Discriminación en centros residenciales.

La mitad de las personas LGTBI+ con discapacidad que viven en residencias y pisos tutelados

han vivido algún tipo de discriminación, rechazo o acoso.

Las personas LGTBI+ con discapacidad que viven en residencias pierden autonomía y libertad

porque tienen restricciones sobre su vida personal, afectiva y sexual.

Por ejemplo, tienen horarios estrictos.

Esto puede provocar infantilización y pérdida de control de las personas LGTBI+ con discapacidad sobre sus propias vidas.



4. Consecuencias de la discriminación en centros residenciales.
Las personas LGTBI+ con discapacidad que viven en centros residenciales explican que han sufrido problemas psicológicos como ansiedad y depresión.
Estas personas también tienen cambios en su vida diaria y experimentan una pérdida de autonomía.

Área de la participación social actividades de ocio, deportivas, de formación o políticas.

1. Participación social de personas LGTBI+ con discapacidad
Las personas LGTBI+ con discapacidad tienen distintas posibilidades de participar a nivel social.
La participación depende de la accesibilidad, las redes de apoyo de cada persona y la comunidad.
2. Discriminación en la participación social.
Las personas LGTBI+ con discapacidad sufren más discriminación cuando son personas mayores o personas racializadas.
Esto hace que las personas LGTBI+ con discapacidad tengan que hacer mucho esfuerzo para participar.
Algunas personas se excluyen de estos espacios de participación.
porque no quieren sufrir discriminación.
3. La discriminación en la participación por áreas.
Más de la mitad de las personas LGTBI+ con discapacidad se sienten discriminadas para participar en actividades de ocio, deportivas, de formación o políticas.
7 de cada 10 personas LGTBI+ con discapacidad se consideran discriminadas en actividades de ocio.



4. Consecuencias de la discriminación.

Las personas LGTBI+ con discapacidad dijeron que la discriminación

en la participación social les causa: problemas psicológicos, miedo a no ser aceptados, miedo a las opiniones de los demás, y problemas en las relaciones sociales.

También dijeron que sus círculos de amigos y familiares son más pequeños, seleccionan a sus amigos para no sentir rechazo y evitar sufrir soledad no deseada.

Sobre todo, las personas con enfermedades mentales dicen que tienen problemas en sus relaciones sociales y miedo a ser rechazadas.

5. Falta de accesibilidad para la participación social.

Las personas LGTBI+ con discapacidad dijeron que la accesibilidad física, cognitiva y sensorial es necesaria para la participación en todos los aspectos de su vida.

De forma especial, destacan la accesibilidad para el ocio.

La falta de accesibilidad implica que no haya espacios para las personas LGTBI+ con discapacidad y suelen participar en espacios privados o tener menos redes sociales, es decir, tener menos contacto con otros grupos de personas.

6. Espacios de participación invisibles.

Las personas LGTBI+ con discapacidad no cuentan con espacios

en los que poder compartir sus necesidades, demandas y aspiraciones.

También explican que no tienen referentes o espacios donde las personas LGTBI+ con discapacidad se puedan desarrollar.



Dicen que hay que romper con los mitos e ideas que les impiden participar y dar a conocer su orientación e identidad sexual.

Área de los espacios de activismo social y político.

1. Espacios de participación seguros.

Las personas LGTBI+ con discapacidad dijeron que los espacios donde se lucha por los derechos LGTBI+ y de la discapacidad son seguros.

En estos espacios pueden mostrar su identidad sin miedo a sufrir discriminación y rechazo.

Estos espacios permiten que las personas se empoderen, tomen decisiones y tengan una comunidad de apoyo.

2. La discriminación en relación con las entidades en las que pueden participar personas con discapacidad.

Las personas LGTBI+ con discapacidad explican que algunas entidades de la discapacidad actúan de forma paternalista con ellas.

Destacan que algunas entidades tienen una imagen de las personas LGTBI+ con discapacidad infantilizada y niegan su sexualidad.

Esto hace que las personas LGTBI+ con discapacidad no lleguen a puestos de representación.

También explican que algunas entidades que tratan los temas de la sexualidad dejan de lado la diversidad sexual y se enfocan solo en las relaciones o identidades heterosexuales.

Las personas LGTBI+ con discapacidad explican que algunas entidades LGTBI+ no son accesibles y no pueden participar.



3. Falta de enfoque interseccional.

La interseccionalidad debe tener en cuenta que la edad, el género, el origen, la identidad sexual, la orientación sexual o la discapacidad están relacionadas entre sí.

En el estudio, nos dimos cuenta de que cada entidad trabaja solo su tema

y olvida que todos los temas están relacionados.

Por ejemplo, entidades de personas con discapacidad no trabajan los derechos LGTBI+

y entidades que trabajan los derechos LGTBI+

no trabajan los derechos de las personas con discapacidad.

Esto provoca que no haya diálogo

y existan situaciones discriminatorias

para las personas LGTBI+ con discapacidad.

Área de la sexualidad

1. Falta de educación sexual

Falta una educación sexual que sea libre de prejuicios.

Esto es un problema social.

Las personas mayores que han participado en el estudio dicen que no han tenido educación sexual.

Las personas jóvenes dicen

que reciben información incompleta.

Solo reciben información sobre embarazo

y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

La educación sexual no incluye las situaciones de las personas LGTBI+ con discapacidad.

Por este motivo, estas personas tienen dificultades

para acceder a una sexualidad amplia y satisfactoria

y crea sentimientos de culpa, vergüenza o inseguridad.

También hace que las personas LGTBI+ con discapacidad oculten su identidad y sexualidad.



2. Infantilización y negación de la sexualidad.
Las personas LGTBI+ con discapacidad son infantilizadas.
La sociedad siente lástima y sobreprotege a estas personas.
De esta forma, no reconocen sus necesidades sexuales y afectivas
y dificultan que puedan acceder a una sexualidad completa.
A veces, las personas de sus entornos creen que las orientaciones e identidades sexuales de las personas con discapacidad son temporales o porque quieren llamar la atención.

3. Barreras para expresar la sexualidad.
Las personas LGTBI+ con discapacidad creen que la sociedad solo se da cuenta de su discapacidad
y que su sexualidad queda en segundo lugar.
Muchas veces, esto provoca que tengan dificultad para tener relaciones sexuales.
Otra consecuencia es que ocultan su identidad y orientación sexual
por miedo a que las otras personas les rechacen.
Algunas personas LGTBI+ con discapacidad ocultan su sexualidad
y la llevan en secreto
lo que hace que estén aisladas.

4. Fetichismo y cosificación de personas LGTBI+ con discapacidad.
Cosificar es la acción de pensar que una persona es como un objeto sin sentimientos
y, por lo tanto, lo puedes usar.
Fetichismo es el deseo o la excitación sexual de una persona causado por un objeto o características del cuerpo de otra persona.



Por ejemplo, ropa interior o zapatos de tacón.

Algunas personas LGTBI+ con discapacidad han vivido experiencias

en las que otras personas tienen relaciones con ellas pero sin pensar que ellas son personas y tienen emociones.

Las personas LGTBI+ con discapacidad explican que esto provoca mucho rechazo.

En algunos casos, esto puede provocar incluso situaciones de abuso.

5. Apoyos necesarios.

Las personas LGTBI+ con discapacidad necesitan apoyos para poder disfrutar de su sexualidad:

- Espacios para el encuentro con otras personas.
- Apoyos para la vida independiente.
- Intimidad en sus experiencias y relaciones.
- Recursos adaptados para que puedan conocer sus cuerpos y su placer.

6. Reconocimiento del deseo y del placer propios.

Las personas LGTBI+ con discapacidad consideran que otras personas pueden sentir deseo sexual por ellas.

También creen que pueden recibir y entregar placer.

7 de cada 10 personas contestó en la encuesta que para ellas era fácil iniciar o mantener relaciones sexuales.

7. Violencia sexual y de género

Las personas LGTBI+ con discapacidad puede sufrir más situaciones de violencia sexual y de género porque la sociedad no reconoce que sufren este tipo de situación.

Cuando las personas LGTBI+ con discapacidad van a denunciar no les creen.



Algunos ejemplos de violencia sexual o de género son:

- Contacto sexual no deseado.
- Abuso verbal, es decir, con comentarios.
- Violaciones.
- Difusión de rumores o imágenes sin consentimiento.
- Comentarios sexuales sobre el cuerpo o aspecto de una persona.
- Solicitud de favores sexuales.
- Miradas sexuales sugerentes.
- Amenazas de violencia.
- Abuso sexual infantil.

8. Falta de acompañamiento en situaciones de violencia sexual o de género.

Hay varios motivos por los que las personas LGTBI+ con discapacidad

están desprotegidas ante situaciones de violencia sexual o de género:

- La falta de autonomía de las personas.
- Vivir en una sociedad que discrimina a las personas LGTBI+.
- La dependencia de las personas cuidadoras.
- El miedo a la pérdida de apoyos.
- Creerse o aceptar los prejuicios y estereotipos sociales.
- Vivir en residencias o pisos tutelados.
- La soledad.
- La desprotección social.
- La influencia de la medicación.

9. Estrategias individuales de reparación.

Cuando una persona ha vivido una experiencia de violencia o discriminación es importante reparar el daño.



Para esto, las personas LGTBI+ con discapacidad deben empoderarse y tomar conciencia de que han sufrido discriminación.

También conocer sus deseos y necesidades, su red de apoyo y las herramientas necesarias para poner límites.



FACTORES DE PROTECCIÓN Y RIESGO

El estudio recogió toda la información necesaria para poder sacar estos resultados.

Con los resultados, el equipo de investigación ha creado 2 listas:

- Lista de factores de protección, es decir, lista de elementos que protegen a las personas LGTBI+ con discapacidad.
- Lista de factores de riesgo, es decir, lista de elementos que ponen en peligro a las personas LGTBI+ con discapacidad.



Factores de protección para las personas LGTBI+ con discapacidad:

- ✓ Entender la diversidad como un concepto positivo y tener una actitud de mente abierta hacia la diversidad.
- ✓ Tener personas LGTBI+ con discapacidad como referentes, por ejemplo, en el entorno personal o social.
- ✓ Crear medidas para adaptar, formar y sensibilizar a las personas en los entornos laborales para que estos sean seguros para las personas LGTBI+ con discapacidad.
- ✓ Crear apoyos centrados en las personas para que se sientan acompañadas en diferentes situaciones por ejemplo, en situaciones de violencia sexual.
- ✓ Crear planes de atención a las personas basados en los derechos humanos.
- ✓ Elegir qué identidad de la persona LGTBI+ con discapacidad quiere mostrar la persona en cada momento.
- ✓ Formar a profesionales para proteger a personas LGTBI+ con discapacidad.
- ✓ Tener educación sexual completa.
- ✓ Tener la oportunidad de formar parte de espacios seguros para encontrarse con otras personas y contar con apoyo y espacios para relaciones interpersonales.
- ✓ Cambiar el significado de los elementos que la sociedad utiliza para discriminar. Por ejemplo, usar la palabra maricón o tullido de forma positiva en lugar de como un insulto.
- ✓ Sensibilizar sobre la discriminación y tener espacios de igualdad y diversidad.
- ✓ Asegurar la autonomía de las personas proporcionándolas los apoyos personalizados necesarios.



Factores que ponen en peligro a las personas LGTBI+ con discapacidad:

- ✓ Tener estereotipos y prejuicios contra las personas con discapacidad y las personas LGTBI+.
- ✓ Negar la diversidad sexual o la discapacidad en entornos familiares, educativos, laborales o sociales.
- ✓ Infantilizar a las personas LGTBI+ con discapacidad.
- ✓ Negar que las situaciones de las personas LGTBI+ con discapacidad son válidas en las instituciones.
- ✓ Sobreproteger.
- ✓ Promover que todas las personas sean heterosexuales y cumplan con los roles de género.
- ✓ Promover que las personas con discapacidad no son válidas.
- ✓ Situaciones en las que las personas tienen pocos recursos.
- ✓ Falta de apoyos para personas con discapacidad múltiple, personas con enfermedades o trastornos mentales.
- ✓ Tener barreras de accesibilidad.
- ✓ Tener poca visibilidad y pocos ejemplos de personas LGTBI+ con discapacidad en la sociedad.
- ✓ No tener medidas que apoyen la inclusión.
- ✓ No tener planes de apoyo para las personas LGTBI+ con discapacidad.
- ✓ Hacer que las situaciones de discriminación sean normales.
- ✓ No adaptar espacios.
- ✓ Vivir situaciones de violencia y cosificación por ser personas LGTBI+ con discapacidad.
- ✓ Sufrir aislamiento o soledad no deseada.
- ✓ Tener sentimientos de culpa o abandono, no sentirse a gusto con su cuerpo o sentirse poco deseado.
- ✓ Tener un modelo de atención en residencias.